

ORDEN

Referencia: **C-241M/014-18**
Expediente: A/SER-013808/2018

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **SERVICIOS PARA VALORAR LA INCIDENCIA DE LOS INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN EN LAS DECISIONES EMPRESARIALES DE CONTRATACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID, OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020**

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado **SERVICIOS PARA VALORAR LA INCIDENCIA DE LOS INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN EN LAS DECISIONES EMPRESARIALES DE CONTRATACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID, OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 53.845,00 euros.

Motivación de la necesidad del contrato:

A pesar del esfuerzo realizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el fomento a la contratación, parte de los fondos se quedan sin ejecutar y resulta necesario profundizar en las causas por la que las empresas no recurren a los incentivos a la contratación que tienen a su disposición.

Por ello, se ha considerado necesario conocer las opiniones y comportamientos de las empresas en relación con los incentivos a la contratación, estableciendo los factores determinantes que influyen en las decisiones de las empresas a la hora de escoger una determinada modalidad de contratación en lugar de otras posibles, y la solicitud de reducciones o bonificaciones a la Administración.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
P.D. Orden de 14 de septiembre de 2015 (BOCM 17/09/2015)

José María Díaz Zabala

